INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 34/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"

CONTRATO N° 477/2019

EMPRESA: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

AÑO 2019

CONTRATO Nº 477/19

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. (FAPASA).--

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, Abg. **ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I Nº 929.276** y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, **C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO,** con CI Nº 4.009.442, ambos conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.**, con RUC nº 80006276-0., domiciliada en la calle Aviadores del Chaco Nº 3100 c/ Chacoré (Asunción– Paraguay), representada por el señor **Francisco Javier Ferreira** , con Cédula de Identidad Nº 1.776.709, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 111, de fecha 25 de agosto de 2015, pasada ante el Escribano Lorenzo Nicolás Livieres Banks, inscripto en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la** "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III –Requisitos de los Bienes Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) La oferta del Proveedor.-
(f) Resolución de Adjudicación Nº 065-012/19 de fecha 06 de diciembre de 2019 y su respectiva notificación.-
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. RODRIGO J. VELAZQUEZ A.
Gerente

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362.168.-

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 34/19**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 019-001/19 de fecha 30 de abril del 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 065-012/19 de fecha 06 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 450.800.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones ochocientos mil), I.V.A. Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Máxima
23	10438	51142501-999	CABERGOLINA	0,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	9.200	18.400	CABERTRIX	ARGENTINA	24.500	450.800.000
TOTAL													450.800.000

MONTO TOTAL G. 450.800.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones ochocientos mil). IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

PLAN DE ENTREGAS.

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock en el DASM. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

CANTIDAD MINIMA:

- 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.
- 80%: Hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Andrés Gubetich Molinari
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
RODRIGO J. VELÁZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

CANTIDAD MÁXIMA: Con orden de entrega de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo será de hasta 30 (treinta) días calendarios. Las órdenes de Entrega podrán ser fraccionadas de acuerdo a la necesidad del IPS y el espacio disponible en DASM.

Observaciones:

El I.P.S. se compromete en adquirir solo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán solicitadas según necesidad de la Institución.

Procedimiento de Entrega de Ordenes Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes a ser entregadas correspondiente al llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado, y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a dicha comunicación se procederá a timbrar, contándose como fecha de recepción del proveedor la fecha del timbrado.

INSPECCIONES Y PRUEBAS: Serán como se indica a continuación: remitirse a lo establecido en la Sección III, punto 3, del PBC.

Plazo de Reemplazo: El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: será de **2 (dos)** días hábiles, contados a partir de la comunicación del rechazo.

9- CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago serán:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo IV
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
6. **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.**

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco Atlas N° 31300 1194 .Tipo de Cuenta Bancaria Cta. Cte.

10- GARANTÍA DE LOS BIENES.

El vencimiento de los productos deber ser igual o superior a 18 (dieciocho) meses, contados a partir de la fecha de entrega al DASM. Si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con

Abg. Andrés Gubetich Mojali
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

dicho requisito, para los Productos con vencimiento inferior a 18 (dieciocho) meses al momento de la entrega en DASM, la recepción del producto será autorizada por la Dirección de Logística de Suministros de Salud (Nota de Autorización) y la entrega de la Carta de Compromiso de Canje.

Para productos con vencimiento inferior a 12 (doce) meses al momento de la entrega en DASM, la recepción del producto será autorizada por la Dirección de Logística de Suministro de Salud (Nota de Autorización), la entrega de la Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a ser entregado, con identificación del numero de Lote. La validez de dicha póliza deberá ser 3 meses posteriores a la fecha de vencimiento del producto a entregar.
El DASM, deberá solicitar al proveedor el canje de los productos, que cuentan con carta de compromiso de canje, próximos a vencer con 60 días de antelación y comunicar a la Dirección de Logística de Suministros de Salud, que se ha dado cumplimiento a dicho requisito.

11- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
El período de validez de la Garantía será de 25 (veinticinco) meses desde la suscripción del Contrato.-

12- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley Nº 2051].

Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bienes en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma uno por ciento (0,1%) del valor del bien en demora, por cada día de atraso**. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de las CGC. De no producirse la rescisión seguirá aplicándose la multa.

13- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37 inc. j) de la Ley Nº 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

14- REAJUSTE DE PRECIOS.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
Los precios ofertados para los bienes, **IMPORTADOS** estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

P = (P° x 0,8 x (Coe / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soe / Sao))

Donde:

Ing. Andrés Cubetich Meroi
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Dirección Operativa de Contrataciones

P: Precio Reajustado de la Oferta

Pº: Precio original de la oferta,

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

-Los precios ofertados para los bienes **ORIGEN NACIONAL** estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 14.5]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %)** del monto en mora, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

17- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Logística de Suministros de Salud.-**

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los bienes contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

Ing. Andrés Gubetich Mujica
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gerente

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20. del mes de Diciembre del año 2019.

POR LA CONTRATISTA

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

BANCO ATLAS

Asunción, 4 de enero de 2019

Señores:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

A pedido de la parte interesada, para su correspondiente presentación, informamos que FARMACEUTICA PARAGUAYA SA con RUC N° 80006276-0 es cliente en BANCO ATLAS S.A. en Cuenta Corriente Moneda Nacional N° 313001194 bajo la denominación FARMACEUTICA PARAGUAYA SA desde el 23/09/1999

Extendemos la presente constancia, a pedido de la parte interesada para lo que hubiere lugar y sin responsabilidad para el Banco por el uso de la misma.

José E. Ocampos
Gerente Banca Empresas
Banco Atlas S.A.

Ida María José Pereira
Jefe de Operaciones Financieras
Banco Atlas S.A.

BANCO ATLAS S.A.

CASA MATRIZ
Piso 7 - Edificio Atlas Center
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti
CAC (021) 217 5000

www.bancoatlas.com.py

FAPASA
Líder en Certificación Internacional

Asunción, 16 diciembre de 2.019

Señores.
Instituto de Previsión Social
Presente.

En virtud a nuestra participación en la Licitación Pública Nacional SBE N° 34/2019 "Adquisición de Medicamentos varios para el IPS" ID. 362.168", **Farmacéutica Paraguaya S.A.** presenta los siguientes documentos para la firma del correspondiente contrato.

A) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección general de Registros Públicos.
B) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los directores o Gerentes expedida por la Dirección general de Registros Públicos.
C) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
D) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular me despido,
Muy Atentamente

.....
Sr. Francisco Ferreira
Apoderado

● ***Oficinas administrativas y comerciales:***
- ***Asunción:*** *Avda. Aviadores del Chaco 3100 casi Chacoré • Edificio "Torre Aviadores" 7° Piso. Telefax: (595-21) 614 450 (RA).*
- ***Cdad. del Este:*** *Calle 4 c/ Monday - Km 4. Tel/Fax: (061) 571 783.*
- ***Cnel. Oviedo:*** *Gral. Eugenio A. Garay N° 112 esq. Juan Alberto Roa. Tel./Fax: (0521) 200 223.*
- ***Encarnación:*** *Gral. Cabañas 750 c/ Honorio Gonzales. Tel./Fax: (071) 209 530.*
- ***Planta Industrial:*** *W.R. Lovera e/ Del Carmen y Don Bosco • Fndo. de la Mora, Paraguay. Tel.: (595-21) 674 893/5.*

E-mail: informes@fapasa.com.py
Línea Gratuita: 0800118900
www.fapasa.com.py

FAPASA
Líder en Certificación Internacional

Asunción, 16 diciembre de 2.019

Señores.
Instituto de Previsión Social
Presente.

En virtud a nuestra participación en la Licitación Pública Nacional SBE Nº 34/2019 "Adquisición de Medicamentos varios para el IPS" ID. 362.168", **Farmacéutica Paraguaya S.A.** presenta los siguientes documentos para la firma del correspondiente contrato.

A) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección general de Registros Públicos.
B) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los directores o Gerentes expedida por la Dirección general de Registros Públicos.
C) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
D) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular me despido,
Muy Atentamente

.....
Sr. Francisco Ferreira
Apoderado

- ***Oficinas administrativas y comerciales:***
- ***Asunción:*** *Avda. Aviadores del Chaco 3100 casi Chacoré • Edificio "Torre Aviadores" 7º Piso. Telefax: (595-21) 614 450 (RA).*
- ***Cdad. del Este:*** *Calle 4 c/ Monday - Km 4. Tel/Fax: (061) 571 783.*
- ***Cnel. Oviedo:*** *Gral. Eugenio A. Garay Nº 112 esq. Juan Alberto Roa. Tel./Fax: (0521) 200 223.*
- ***Encarnación:*** *Gral. Cabañas 750 c/ Honorio Gonzales. Tel./Fax: (071) 209 530.*
- ***Planta Industrial:*** *W.R. Lovera e/ Del Carmen y Don Bosco • Fndo. de la Mora, Paraguay. Tel.: (595-21) 674 893/5.*

E-mail: informes@fapasa.com.py
Línea Gratuita: 0800118900
www.fapasa.com.py

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

NRO. CERTIFICADO: 242270

USUARIO EMISION: 3814690

VENCIMIENTO: 17-12-2019

FECHA EMISION: 20-11-2019

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80006276

Nro. Certificado: 242270

Razon Social: FARMACEUTICA PARAGUAYA SA

Actividad(es): FABRICACION Y PRODUCCION DE MEDICAMENTOS
INDUSTRIA FARMACEUTICA

Fecha de Inscripcion: 08-10-1975

Cantidad de Asegurados: 677

Nro. Patronal(es): 0006-31-0021 - 0505-31-0031 - 0351-31-0018 - 0251-31-0015 -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
5 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fdo. de la Mora - Paraguay

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Año : 2.015.-

ESCRIBANIA LIVIERES

ACTOS - CONTRATOS
CIVILES Y COMERCIALES

A CARGO DE LOS NOTARIOS Y ESCRIBANOS PUBLICOS

LORENZO N. LIVIERES B.
Registro N° 11

JOSE M. LIVIERES GUGGIARI
Registro N° 940

MERCEDES LIVIERES DE SANTIVIAGO
Registro N° 941

N° 111.- COMERCIAL "B".- Folio 675 Y SIGUIENTE.-

ESCRITURA PODER ESPECIAL:

OTORGADO POR "FARMACEUTICA PARAGUAYA" S.A. (FAPASA).-

A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER FERREIRA Y OTRO.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA REMIGIA BOLAA ARRE
NOTARIA Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 933

Brasilia 390 esq. El Dorado

Teléfonos N° 441 267 - 228 625
228 623 - 223 201
Fax N° 493 205

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE DR

ESCRIBANO : LORENZO NICOLAS LIVIERES BARRIS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 350
REGISTRO : 11

LORENZO N. LIVIERES B. REGISTRO Nº 11 NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO Tel.: 441-267 AVDA. BRASILIA Nº 350 ASUNCION

PARA REGISTROS PÚBLICOS

//-MERO CIENTO ONCE.- Poder Especial.- Farma- En la Asunción
ceútica Paraguaya S.A. (FAPASA) a Francisco del Paraguay, a
Javier Ferreira y Otro.---------- los veinticinco
días del mes de Agosto del año dos mil quince, ante mí: LORENZO
N. LIVIERES B., Notario y Escribano Público, Titular de este
Registro Nº 11, comparecen: el señor OSVALDO DANIEL FORMENTO
CERVI, portador de la Cédula de Identidad Civil Paraguaya Nº
1.987.129, argentino, casado, mayor de edad, y el señor JORGE
DANIEL AGUILAR BLAIRES, portador de la Cédula de Identidad
Civil Nº 639.541, paraguayo, casado, mayor de edad, domicilia-
dos a los efectos de este acto jurídico en la casa Nº 2426 de
la Avda. Aviadores del Chaco e/Santa Teresa y San Blás de esta
Capital; son hábiles, de mi conocimiento; doy fe.- Los señores
OSVALDO DANIEL FORMENTO CERVI y JORGE DANIEL AGUILAR BLAIRES
concurren en nombre y representación de la Firma denominada
"FARMACEUTICA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" (FAPASA), con RUC Nº
80006276-0, en sus caracteres de Apoderados titulares respecti-
vamente de los Grupos "A" y "B", en virtud del Poder General
que les fuera otorgado por Escritura Pública Nº 8 de fecha 22
de Junio de 2012, autorizada por mí, a folios 30 y siguientes
del Registro de Contratos Comerciales "B" a mi cargo, e ins-
cripto en la Dirección General de los Registros Públicos, en el
Registro General de Poderes, en la Sección I, División II, con
el Nº 363, Serie "B" y al folio 2239 y vlto., el 29 de Junio de
2012, y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 70

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA REMIGIA BOLLA ARRUA NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO 35 Tel./Fax: 441-267 Cel.: 0971-[illegible] Asunción - Paraguay

Serie "H" y al folio 501, Sección Poderes, el 29 de Junio de 2012; el certificado respectivo con entrada nº 6413614 de fecha 17/08/2015 expedido en fecha 25/08/2015, que agrego al Protocolo, acredita su vigencia; doy fe.- Y los señores OSVALDO DANIEL FORMENTO CERVI y JORGE DANIEL AGUILAR BLAIRES en la representación invocada y en ejercicio de las facultades conferidas por la cláusula "B" numerales 3 y 5 del mandato otorgádoles, dicen: Que sin revocar poderes anteriores, otorgan PODER ESPECIAL a favor de los señores FRANCISCO JAVIER FERREIRA, con Cédula de Identidad Nº 1.776.709 y RAUL IGNACIO FERREIRA RUIZ, con Cédula de Identidad Nº 662.297, para que actuando conjunta, separada, indistinta o alternadamente cualesquiera de ellos, siempre con su sola firma, representen a la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. o denominada indistintamente FAPASA S.A. en cualquier licitación pública o privada, concursos públicos, adjudicación directa, invitación por excepción y cualquier otro de menor cuantía y ante cualquier Institución Pública o Privada, sea en la Capital o Interior del País, y sean éstas Instituciones Públicas, Entes Autónomos o Autárquicos, Bancos Públicos o Privados, Gobernaciones, Municipalidades, Empresas Públicas o con partición del Estado. Especialmente en intervenciones necesarias con motivo del dictado de la Resolución Nº 1.220 de fecha 7 de agosto de 2009 por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y ante protestas presentadas en diversas Licitaciones. A tal efecto los apoderados quedan facultados a

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Teléfax: 683156
Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fdo. de Mora - Paraguay

PODER JUDICIAL
Ingresos

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE DR 1482683

ESCRIBANO : LORENZO NICOLAS LIVIERES BANKS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 11

LORENZO NICOLAS LIVIERES B.
REGISTRO Nº 11
NOTARIO Y
ESCRIBANO PUBLICO
Tel.: 441-267
AVDA. BRASILIA Nº 390
ASUNCION

comparecer ante dichas Instituciones con escritos, ofertas, propuestas y todo y cualquier recaudo o certificado, actas, constancias o documentos que fueran exigidos o exigibles a la empresa a quien representan, constituir domicilios, cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias y/o del Pliego de Bases y Condiciones, firmar los contratos, formular protestos y protestas, interponer recursos en sede administrativa judicial y/o desistirlos, hacer o impugnar presentaciones y presentar objeciones, plantear nulidades, aceptar o rechazar condiciones de cualquier clase o naturaleza, hacer mejoras, presentar reclamos, asistir a las audiencias y cualquier acto de apertura de ofertas pudiendo en el más amplio sentido formular observaciones, protestas o impugnaciones, firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para implementar el cumplimiento de las exigencias legales o reglamentarias o del Pliego de Bases y Condiciones, realizar actos, trámites, gestiones y diligencias que se requieran para el mejor desempeño y defensa de los derechos e intereses de la firma otorgante, todo con obligación expresa de rendir cuentas de lo actuado. Es de advertir que la poderdante se halla al día con sus obligaciones tributarias según Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42731482605 expedido por la Sub-Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda en fecha 17/08/2015 válido hasta el 16/09/2015.- Previne el deber de la inscripción. Leídales por mi esta escritura a los comparecientes, éstos rati-

PARA REGISTROS PÚBLICOS
18 SET. 2015
FISCALIZADO
Firma:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA REMEDIOS LIVIERES
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 030
Tel/Fax: 683156
Pdte. Dr. Francia Nº 702 c/ Pai Perez y Dr. Bosse
Villa Hermosa - Pdte. Hayes - Paraguay

fican todo lo expresado en ella, y en consecuencia la otorgan y suscriben ante mí. Doy fe de haber recibido personalmente la declaración de los otorgantes. Sigue a la del folio seiscientos setenta y dos y siguientes.-

Ante mí

LORENZO N. LIVIERES B.
REGISTRO Nº 11
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Tel.: 441-267
AVDA. BRASILIA Nº 390
ASUNCION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Endo. de la Mora - Paraguay

PODER

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AZ Nº 5278637

ESCRIBANO : LORENZO NICOLAS LIVIERES BANKS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 11

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 111.-

folio 675 Y SIGUIENTE.- del Protocolo de la División COMERCIAL.-

Sección " B " del Registro Notarial Nº 11.-

con asiento en ASUNCION.-

y autorizada por MI, LORENZO NICOLAS LIVIERES BANKS.-

en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- copia para EL INTERESADO.-

---------- a los DIEZ Y SEIS.- días del mes

de SETIEMBRE.- del año DOS MIL QUINCE.-

Abog.

LORENZO N. LIVIERES B. REGISTRO Nº 11 NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO Tel.: 441-267 AVDA. BRASILIA Nº 390 ASUNCION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 033 Telefax: 683156 16 de Noviembre 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco Cdo. de la Mora - Paraguay

18 SET. 2015 FISCALIZADO Firma: RAUL CABALLERO Atención al Contribuyente Ingresos Judiciales

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 17 Mes septiembre Año 2015

Entrada Nº 6496819 Hora: 10:23:51

Número: 1092 Folio: 4723 Serie: B

Abog. Gabriela E. Cardozo
Registradora

Abg. y NP Silvina Fernández G.
Jefa
DGRP

PODER JUDICIAL SECCION PODERES Y BUQUES DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Ex 6529070 — 11:27:57

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripto en el Registro de MATRÍCULA Nº 665

Bajo Nº 01 Serie PODERES Folio 1 y Sgts

Fecha 01/10/2015 - Reing. 12/10/15 - 12:14:04

Escrib. Edelmira Enciso A.

MARCELO A. PAREDES S.
JEFE
D.G.R.P.

PODER JUDICIAL
SECCION 22
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

PATRICIA NOEL BEIRO COHEN.-

Número Documento: 2022332-1.- **Tipo Documento:** CEDULA EXTRANJERA.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-1146618.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683158
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059226 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 07:48:55 **Nº Liquidación:** 27446080B

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

Marcar con X la solicitud que corresponda

CERTIFICADO [X] **INFORME** [ ]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Motivo de la Solicitud: TRAMITES

PERSONA FÍSICA

Apellidos	BEIRO COHEN			
Nombres	PATRICIA NOEL			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.	2022332-1	URUGUAY

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.Nº		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 681156
Fdo. de la Mora - Paraguay

Firma y sello del Notario Público o Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Quiebras en línea

PATRICIA NOEL BEIRO COHEN.-

Número Documento: 2022332-1.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-23424.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059218 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 11:13:45 **Nº Liquidación:** 27446172D

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Asiento /Domicilio 16 DE NOVIEMBRE Nº 2702 C/ PIKYSYRY

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO **CERTIFICADO** [X] **INFORME** [ ]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
BEIRO COHEN	PATRICIA NOEL

RUC [ ] C.I. [X] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 2022332-1

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio Día Mes Año	Sección	División Año
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote	Manzana Fracción		
Unidad de Propiedad Horizontal			

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Endo. de la Mora - Paraguay

Firma y Sello del Profesional

Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

OSVALDO DANIEL FORMENTO CERVI.-

Número Documento: 1987129.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-1146614.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
15 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry - Don Bosco
Pdte. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059224 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 07:48:39 **Nº Liquidación:** 27446059H

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

Marcar con X la solicitud que corresponda

CERTIFICADO [X] **INFORME** [ ]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Motivo de la Solicitud: TRAMITES

PERSONA FÍSICA

Apellidos	FORMENTO CERVI
Nombres	OSVALDO DANIEL
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.	1987129	PARAGUAY

Apellidos	
Nombres	
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.		

Apellidos	
Nombres	
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.Nº		

Apellidos	
Nombres	
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.		

Apellidos	
Nombres	
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.		

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2102 c/ Pikysky y Dupuy de
Fndo. de la Mora - Paraguay

Firma y sello del Notario Público o Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Quiebras en línea
OSVALDO DANIEL FORMENTO CERVI.-

Número Documento: 1987129.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-23418.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059216 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 11:10:45 **Nº Liquidación:** 27446143B

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui

Registro/Matricula: 933

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Asiento /Domicilio 16 DE NOVIEMBRE Nº 2702 C/ PIKYSYRY

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO **CERTIFICADO** [X] **INFORME** [ ]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	[ ]	Personas Jurídicas y Asociaciones	[ ]	Testamentos	[ ]
Buques	[ ]	Quiebras	[X]	Patrim. en las relaciones de Familia	[ ]
Poderes	[ ]	Registro Público de Comercio	[ ]	Prenda con registro	[ ]
Archivo	[ ]				

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
FORMENTO CERVI	OSVALDO DANIEL

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 1987129

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 688150
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry
Fdo. de la Mora - Paraguay

Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

MIRTHA ELIZABETH SILVA MONGELOS.-

Número Documento: 1102738.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-1146616.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
9 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059225 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 07:48:47 **Nº Liquidación:** 27446073D

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

Marcar con X la solicitud que corresponda

CERTIFICADO [X] **INFORME** [ ]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Motivo de la Solicitud: TRAMITES

PERSONA FÍSICA

Apellidos	SILVA MONGELOS			
Nombres	MIRTHA ELIZABETH			
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.	1102738	PARAGUAY

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.Nº		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.		

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
15 de Noviembre Nº 2702 e/ Pitiantuta y Don Bosco
Pdo. de la Mora - Paraguay

.....
Firma y sello del Notario Público o Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Quiebras en línea

MIRTHA ELIZABETH SILVA MONGELOS.-

Número Documento: 1102738.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-23426.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
15 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059217 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 11:14:02 **Nº Liquidación:** 27446158H

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Asiento /Domicilio 16 DE NOVIEMBRE Nº 2702 C/ PIKYSYRY

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO **CERTIFICADO** [X] **INFORME** [ ]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
SILVA MONGELOS	MIRTHA ELIZABETH

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 1102738

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio Día Mes Año	Sección	División Año
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote	Manzana Fracción		
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora Paraguay
Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

FRANCISCO JAVIER FERREIRA.-

Número Documento: 1776709.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-1146623.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIA Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
15 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059229 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 07:49:25 **Nº Liquidación:** 27446117C

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

CERTIFICADO [X] **INFORME** [ ]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Motivo de la Solicitud: TRAMITES

PERSONA FÍSICA

Apellidos	FERREIRA
Nombres	FRANCISCO JAVIER
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.	1776709	PARAGUAY

Apellidos	
Nombres	
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.		

Apellidos	
Nombres	
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.Nº		

Apellidos	
Nombres	
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.		

Apellidos	
Nombres	
Nombre de la empresa unipersonal	

Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
	C.I.		

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
15 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fdo. de la Mora - Paraguay

Firma y sello del Notario Público o Profesional

Certificado de Quiebras en línea

FRANCISCO JAVIER FERREIRA.-

Número Documento: 1776709.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-23445.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
15 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Dr. Bozano
Fdo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059220 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 11:26:22 **Nº Liquidación:** 27446204W

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Asiento /Domicilio 16 DE NOVIEMBRE Nº 2702 C/ PIKYSYRY

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO **CERTIFICADO** [X] **INFORME** [ ]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	[ ]	Personas Jurídicas y Asociaciones	[ ]	Testamentos	[ ]
Buques	[ ]	Quiebras	[ ]	Patrim. en las relaciones de Familia	[ ]
Poderes	[ ]	Registro Público de Comercio	[ ]	Prenda con registro	[ ]
Archivo	[ ]				

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
FERREIRA	FRANCISCO JAVIER

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 1776709

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio / Día / Mes / Año	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 C/ Pikysyry
Fdo. de la Mora - Paraguay

Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

DANIEL ANGEL PAREDES.-

Número Documento: 6284934.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-1146625.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIA Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
15 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Dr. Bozzo
Fdo. de la Mora – Paraguay

Nº Entrada: 10059231 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 07:49:45 **Nº Liquidación:** 27446405C

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

Marcar con X la solicitud que corresponda

CERTIFICADO [X] **INFORME** [ ]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Motivo de la Solicitud: TRAMITES

PERSONA FÍSICA

Apellidos	PAREDES			
Nombres	DANIEL ANGEL			
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.	6284934	PARAGUAY

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.Nº		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad		Tipo	Número	País
		C.I.		

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
9 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Dr. Rodriguez
Fndo. de la Mora - Paraguay

Firma y sello del Notario Público o Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Quiebras en línea

DANIEL ANGEL PAREDES.-

Número Documento: 6284934.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-23443.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIA Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
15 de Noviembre Nº 2702 c/ Pinasco y Don Bosco
Pdo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059221 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 11:25:26 **Nº Liquidación:** 27446236E

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui

Registro/Matricula: 933

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Asiento /Domicilio 16 DE NOVIEMBRE Nº 2702 C/ PIKYSYRY

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO **CERTIFICADO** [X] **INFORME** [ ]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	[ ]	Personas Jurídicas y Asociaciones	[ ]	Testamentos	[ ]
Buques	[ ]	Quiebras	[ ]	Patrim. en las relaciones de Familia	[ ]
Poderes	[ ]	Registro Público de Comercio	[ ]	Prenda con registro	[ ]
Archivo	[ ]				

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
PAREDES	DANIEL ANGEL

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 6284934

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio / Día / Mes / Año	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 685
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Dr. Rios
Fdo. de la Mora - Paraguay

Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

JOSE MARIA CRISTOBAL BENITO CAÑIZA PECCHI.-

Número Documento: 281191.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-1146619.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 6031756
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059227 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 07:49:05 **Nº Liquidación:** 27446104V

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

CERTIFICADO [X] **INFORME** [ ]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Motivo de la Solicitud: TRAMITES

PERSONA FÍSICA

Apellidos	CAÑIZA PECCHI			
Nombres	JOSE MARIA CRISTOBAL			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.	281191	PARAGUAY

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.Nº		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Rosa
Fndo. de la Mora - Paraguay

Firma y sello del Notario Público o Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Quiebras en línea

JOSE MARIA CRISTOBAL BENITO CAÑIZA PECCHI.-

Número Documento: 281191.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-23448.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683136
15 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059219 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 11:27:27 **Nº Liquidación:** 27446190D

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Asiento /Domicilio 16 DE NOVIEMBRE Nº 2702 C/ PIKYSYRY

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO CERTIFICADO [X] INFORME [ ]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
CAÑIZA PECCHI	JOSE MARIA CRISTOBAL

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 281191

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio Día Mes Año	Sección	División Año
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote Manzana Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora Paraguay
Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

FARMACEUTICA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA.-

Número Documento: 80006276-4.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-1146626.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Tel/Fax: 683756
15 de Noviembre Nº 2702 c/ Pilcomayo y Don Bosco
Pdte. Hayes - Paraguay

Nº Entrada: 10059232 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 07:49:53 **Nº Liquidación:** 27446424D

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui **Registro/Matricula:** 933

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

CERTIFICADO [X] **INFORME** [ ]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Motivo de la Solicitud: TRAMITES

PERSONA FÍSICA

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.Nº		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.		

PERSONA JURIDICA

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. 80006276-4

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
Avda. Aviadores Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fdo. de la Mora - Paraguay

Firma y sello del Notario Público o Profesional

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Quiebras en línea
FARMACEUTICA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA.-

Número Documento: 80006276-4.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-23421.-

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Don Bosco
Fndo. de la Mora - Paraguay

Nº Entrada: 10059222 **Fecha entrada:** 25/11/2019 07:00:06 **Fecha proceso:** 29/11/2019 11:12:24 **Nº Liquidación:** 27446222W

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: Maria Remigia Bolla Arregui

Registro/Matricula: 933

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
BOLLA ARREGUI	MARIA REMIGIA		933

Asiento /Domicilio 16 DE NOVIEMBRE Nº 2702 C/ PIKYSYRY

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — **CERTIFICADO** [ ] **INFORME** [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] N° [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
SOCIEDAD ANONIMA	FARMACEUTICA PARAGUAYA

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] N° 80006276-0

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles

Finca N°

Matricula

Distrito

N° de inscripción | Folio | Día | Mes | Año

Cta. Cte. Catastral /Padrón

Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club

Lote | Manzana | Fracción

Unidad de Propiedad Horizontal

Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)

N° de Inscripción

Folio

Serie

Sección | División | Año

Firma y Sello del Profesional

MARIA REMIGIA BOLLA ARREGUI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 933
Telefax: 683156
16 de Noviembre Nº 2702 c/ Pikysyry y Dom. de la Mora - Paraguay

Profesional